

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ANDRÉS MORALES TÉLLEZ	34074508P	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0481/16/SAM
2	JUAN ANTONIO CUMPLIDO PARODI	28529486X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0479/16/SAM
3	PEDRO RODRÍGUEZ CARBAJO	73210141Z	ACUERDO DE INICIO	SE/0452/16/SAA
4	JUAN DOMÍNGUEZ VILLARÁN	75516363A	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0564/16/SAM
5	JUAN PEDRO CORTÉS GALLEGO	53342697Q	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0519/16/SAA
6	ANTONIO BAZÁN CARRANZA	28526174X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0528/16/SAM
7	FELIPE ADAME PÉREZ	28477455M	ACUERDO DE INICIO	SE/0793/16/SAA
8	JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA	47536937P	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0776/16/SAM
9	ANTONIO HERMOSÍN RODRÍGUEZ	75303051Q	ACUERDO DE INICIO	SE/0764/16/SAA
10	MIGUEL PÉREZ ORTIZ	47011281V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0778/16/SAM

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de mayo de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»